

POLÍTICA

DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

MESA VIRTUAL DE TRABAJO



**Gobierno
de Chile**

gob.cl

**Ministerio de
Educación**

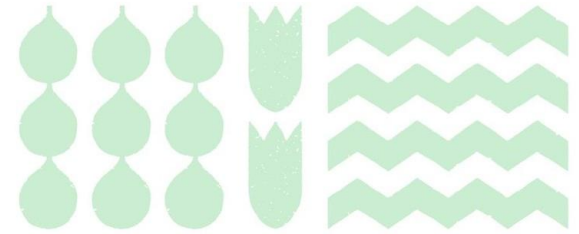
Gobierno de Chile

**Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio**

Gobierno de Chile

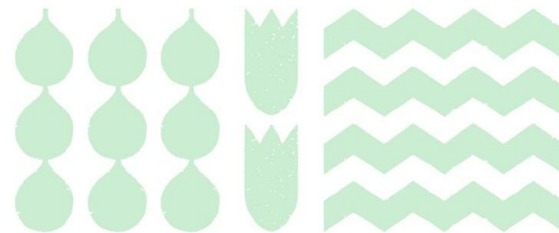


CONTEXTUALIZACIÓN



- Marco institucional y normativo
- Trayectoria educación patrimonial a nivel ministerial:
 - Mesa Educación y Patrimonio
 - Diagnósticos
 - Principales desafíos de la educación patrimonial
- Hacia una Política de Educación Patrimonial
- Coordinación con Educación Artística y Mineduc
- Proceso participativo de la Política de Educación Patrimonial

Objetivos



- **Socializar** el proceso de construcción de la Política de Educación Patrimonial
- **Retroalimentar** desde la perspectiva de comunidades educativas los ámbitos preliminares de la Política de Educación Patrimonial

Ámbitos de acción de la Política



I. Formación

**II. Prácticas de educación
patrimonial**

III. Institucionalidad y redes

**IV. Investigación y socialización del
conocimiento**

V. Recursos e infraestructura

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Se refiere a **procesos formativos convocantes y colaborativos** de perfeccionamiento y/o profesionalización en patrimonio y educación patrimonial, impartidos por entidades de **contextos educativos formales y no formales**; destinados a docentes, educadores y educadoras, técnicos, profesionales, cultores y cultoras, educadores y educadoras tradicionales, entre otros.

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Se enfoca en **acciones educativas en patrimonio** dirigidas a diferentes personas, que son desarrolladas en contextos de educación formal, no formal e informal por parte de educadores y educadoras, docentes, cultores y cultoras, educadores y educadoras tradicionales, entre otros; **para facilitar el reconocimiento, creación, salvaguardia y valoración de los patrimonios** desde la ciudadanía.

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Refiere a las **instancias de coordinación entre personas naturales, comunidades, organizaciones e instituciones locales** vinculadas con la educación patrimonial. Asimismo, incluye la coordinación **entre el nivel ministerial e interministerial**, y la correspondiente articulación de instrumentos de política pública (planes, programas, fondos, iniciativas) en educación patrimonial. También **considera la gobernanza impulsada desde la institucionalidad** con los distintos actores vinculados con la educación patrimonial.

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Aborda procesos de generación de conocimiento sobre educación patrimonial como un campo en sí mismo. Considera la **investigación interdisciplinaria** en sus diversas escalas (a nivel local, regional, nacional e internacional), así como también **procesos y espacios de socialización** de los conocimientos producidos **tanto a las comunidades involucradas como a la ciudadanía** en general.

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Refiere a la **disponibilidad de recursos permanentes y su correcta gestión**, para generar un desarrollo equitativo y sostenible del ecosistema de la educación patrimonial en Chile. Considera los **espacios físicos y digitales, fondos públicos y privados destinados a financiar la ejecución de prácticas, proyectos, infraestructura, material didáctico u otros** insumos que posibiliten la implementación de la educación patrimonial.

Desafíos de la Política: Reflexión en grupos pequeños

ACTIVIDAD | Reflexión



50 minutos

1. Actividad de priorización de ámbitos de la Política

Abordaremos 2 de los ámbitos presentados, los cuales serán seleccionados por los integrantes de la mesa mediante votación.

- *Considerando los 5 ámbitos de acción de la Política de Educación Patrimonial, seleccione **los 2 que le parecen prioritarios** a abordar.*

2. Trabajo por ámbito priorizado: desafíos y propuestas para la Política

- *¿Cuáles son los **desafíos** con respecto a este **ámbito**?*
- *¿Cómo la **Política de Educación Patrimonial** podría **abordar** estos desafíos? (propuestas de medidas).*

El punto 2 se realiza para cada uno de los 2 ámbitos priorizados.

POLÍTICA

DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL



Gobierno
de Chile

gob.cl

Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

